

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 8.E.4 SEVILLA (TORREBLANCA) PARA LA CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA**

Visto el expediente para la contratación del servicio “CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA” EXPT. 77/20 y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo y del gasto que comporta, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, (BOJA 31 de 14 de febrero de 2019) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias, y por la Orden de 21 de diciembre de 2015 (BOJA 251 de 30 de diciembre de 2015), por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio.

**RESUELVE**

PRIMERO.- Adjudicar el LOTE 8.E.4 SEVILLA (TORREBLANCA) del presente contrato, a la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS , con N.I.F. nº R4100192F , por un importe de Cuatrocientos treinta mil ochenta euros ( 430.080,00 euros), estando las operaciones que integran el objeto de la presente contratación incluidas en la exención establecida en el artículo 20.Uno.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valora Añadido.

El precio del contrato será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a la partida presupuestaria 1500010000 G/31P/26103/00 01, comprendiendo cualquier gasto que pueda realizarse para el cumplimiento de la prestación y tributos de cualquier índole de aplicación, y conforme a las siguientes particularidades:

<b>ADJUDICACIÓN</b>						
LOTE	N.º SESIONES ANUALES	PRECIO UNITARIO POR SESIÓN	PRECIO TOTAL DEL CONTRATO (24 meses)	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023
8.E.4	7.680	28,00 euros	430.080,00	107.520,00	215.040,00	107.520,00



Código Seguro de Verificación:VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3	PÁGINA	1/4
			



CARACTERÍSTICAS			
BOLSA DE SESIONES ANUALES OFERTADAS (sin contraprestación)	OFERTA RATIO PROFESIONAL / MENORES ATENDIDOS (período mensual)	UNIDAD DE ATENCIÓN SANITARIA DOMICILIARIA AUTORIZADA	UBICACIÓN DEL CENTRO
20	1/17	SI (autorización 27/01/2021)	Avda. Eduardo Dato n.º 42 CP 41005 Sevilla

El contratista en la ejecución del contrato, adicionalmente a la prestación a realizar, posibilita los siguientes servicios presentados en su oferta, consistentes en:

MEJORAS OFERTADAS			
MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	CREACIÓN DE EMPLEO	PAPEL "0"	SALA MULTISENSORIAL
SI	SI	SI	SI

El presente acuerdo está motivado en la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación designada al efecto, la cuál ha verificado el cumplimiento de la oferta con lo estipulado en los pliegos que rigen la presente contratación, una vez valorado los criterios de adjudicación de las entidades licitadoras, en función de lo establecido en los correspondientes Pliegos, cuyo resultado se anexa en esta Resolución.

SEGUNDO.- La adjudicación se deberá formalizar en la forma, plazo y condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado vigente.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra ella podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la remisión de la notificación de la misma, recurso especial en materia de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante escrito de interposición que habrá de presentarse necesariamente, en dicho plazo, en el Registro del Tribunal o en el órgano de contratación, previo anuncio del mismo a este órgano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, y en el Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y la Orden de 14 de diciembre de 2011, por la que se acuerda el inicio del funcionamiento de dicho tribunal.

Publíquese en el perfil de contratante de este órgano de contratación de conformidad con el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Código Seguro de Verificación: VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3	PÁGINA	2/4



## ANEXO

### RESULTADO FINAL DE LA BAREMACIÓN EN EL LOTE

<b>8.E.4</b>	<b>SEVILLA (TORREBLANCA)</b>		<b>SESIONES LOTE</b>	<b>7.680</b>
<b>ENTIDAD</b>	<b>SESIONES OFERTADAS</b>	<b>ORDEN</b>	<b>BAREMACIÓN</b>	<b>SESIONES ATRIBUI- DAS</b>
SAN JUAN DE DIOS	7.680	1	146,50	7.680
FUNDACIÓN AK GUERRERO	7.680	2	145,00	0
		<b>TOTAL SESIONES ATRIBUI- DAS</b>		7.680

Nota: A continuación se expone el detalle de la baremación.

Código Seguro de Verificación: VH5DPT3EUGGFZEVLY526MHZUK8MZY3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	VH5DPT3EUGGFZEVLY526MHZUK8MZY3	PÁGINA	3/4

**8.E.4. SEVILLA (TORREBLANCA)****FUNDACION AK GUERRERO**

<b>1</b>	RATIO	<b>2</b>	FIJOS	<b>3</b>	EXPERIENCIA	<b>4</b>	FORMACIÓN	<b>5</b>	BOLSA	<b>6</b>	CERTIFICADOS CALIDAD	<b>7</b>	CONCILIACIÓN	<b>8</b>	EMPLEO	<b>9</b>	PAPEL 0	<b>10</b>	SALA	<b>11</b>	CAT DOMICILIARIO	<b>12</b>	DISTRITO POSTAL	<b>TOTAL</b>
Declarado	1/17	100%	S	S	S	320	N	>3	S	S	5,00	5,00	5,00	S	S	5,00	S	S	S	S	30,00	41013	0,00	145,00
Puntos	30,00	20,00	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	30,00	0,00	0,00	146,50

7.680

Notas cuando los puntos otorgados difieren de lo declarado

- 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - 6
  - 7
  - 8
  - 9
  - 10
  - 11
  - 12
- 6 JORNADA COMPLETA INDEFINIDOS Y TRES PARA ITINERANCIA

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

<b>2</b>	RATIO	<b>2</b>	FIJOS	<b>3</b>	EXPERIENCIA	<b>4</b>	FORMACIÓN	<b>5</b>	BOLSA	<b>6</b>	CERTIFICADOS CALIDAD	<b>7</b>	CONCILIACIÓN	<b>8</b>	EMPLEO	<b>9</b>	PAPEL 0	<b>10</b>	SALA	<b>11</b>	CAT DOMICILIARIO	<b>12</b>	DISTRITO POSTAL	<b>TOTAL</b>
Declarado	1/17	91%	S	S	S	20	S	1	>3	S	S	5,00	3,00	S	S	5,00	S	S	S	S	30,00	41005	0,00	146,50
Puntos	30,00	20,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	3,50	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	30,00	0,00	0,00	146,50

7.680

Notas cuando los puntos otorgados difieren de lo declarado

- 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - 6
  - 7
  - 8
  - 9
  - 10
  - 11
  - 12
- COMPORTE PROFESIONALES CON LOTE 8.E.8 SEVILLA NERVION
- BAREMADO CONFORME ACREDITACIÓN APORTADA LOTE 8.E.8
- BAREMADA CONFORME ACREDITACIÓN APORTADA LOTE 8.E.8
- BAREMADO CONFORME ACREDITACIÓN APORTADA LOTE 8.E.8

Código Seguro de Verificación: VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ASUNCION ALICIA LORA LOPEZ	FECHA	11/05/2021
ID. FIRMA	VH5DPT3EUGGFZEVL526MHZUK8MZY3	PÁGINA	4/4

